



GACETA PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
NOVIEMBRE-DICIEMBRE de 2023. AÑO
VI, NÚMERO 32 ISSN: 2683-3085

REPRODUCCIÓN HUMANA

¿QUÉ PROBLEMAS BIOÉTICOS IMPLICA?

Portada de Josselyn Vargas

#EstoEsBioética

bioetica.unam.mx

Imagen de Freepik

Lanzamos seis cursos autogestivos: Programa de Capacitación para Comités de Ética y Bioética, UNAM 2023

Por Rocío Muciño

El Programa Universitario de Bioética (PUB) lanzó su Programa de Capacitación para Comités de Ética y Bioética de la UNAM 2023, con seis cursos autogestivos dirigidos a los integrantes de los comités de ética y bioética de la UNAM y al público en general.

Durante la presentación, la doctora Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, señaló la pertinencia de abordar aspectos éticos, bioéticos, integridad académica y científica, ya que **“[...] la falta de rigor ético y metodológico en la academia evidencia la necesidad de cambios en la educación, con el fin de restablecer las buenas prácticas y eso sólo se logra mediante profesores que estimulen las mismas, y que tengan también integridad académica”**.

Este programa académico, dijo, **“surge de una indicación directa de la Rectoría por brindar entrenamiento formal a toda la comunidad universitaria, especialmente a aquellas personas que formen o busquen formar parte de comités de ética o de bioética. El objetivo es que quienes los cursen cuenten con los criterios para analizar y abordar los diferentes conflictos éticos y bioéticos a los que se enfrentan en su actividad cotidiana, apegados a pautas de integridad científica y académica”**.

Indicó que **“es una opción académica agradable y amable. Espero que las constancias se multipliquen por miles [...], que (los interesados) se animen a invertir una hora en estos cursos cuyos contenidos son realmente magníficos”**. Finalmente, deseó suerte al proyecto: **“En horabuena por la iniciativa, que sean muy exitosos en beneficio de toda nuestra UNAM y del público en general”**.

La doctora Jeniffer Hincapie Sanchez, directora del PUB, explicó que los cursos atienden no sólo a una necesidad académica de la UNAM, sino de América Latina, porque la integridad académica, la ética en la investigación y la investigación con seres humanos es un tema global.



Mencionó entre las características de los cursos que son accesibles para todas las entidades de la UNAM, de libre acceso, gratuitos, en línea, autogestivos y asincrónicos, con una duración de dos horas, y al finalizar el curso se emite, de manera automática, una constancia con valor curricular.

El objetivo, dijo, es conocer el aprendizaje de los participantes, ya que las evaluaciones están diseñadas en función del contenido de cada curso, con actividades complementarias. Así, se busca la construcción de un lenguaje compartido relacionado con los comités de ética, y de bioética y la formación de comunidades de aprendizaje. 🌱



<https://www.bioetica.unam.mx/cursos-autogestivos/>

**RECTOR**

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

SECRETARIA GENERAL

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Doctora Guadalupe Valencia García

DIRECTORA

Doctora Jennifer Hincapie Sanchez

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

ASISTENTE EDITORIAL

Mónica Díaz Torres

FOTOGRAFÍA

David Cifuentes García

CORRECCIÓN DE ESTILO

Elia García

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año VI, número 32, noviembre-diciembre de 2023, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>, página web: <www.bioetica.unam.mx>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085 y número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (cipps), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 19 de junio de 2023.

Distribución gratuita realizada por el PUB, sótano del CIPPS, adjunto al edificio C3, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Los artículos contenidos en esta publicación no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Ejemplar gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

cursosPUB

Lanzamos seis cursos autogestivos:
Programa de Capacitación para
Comités de Ética y Bioética, UNAM 2023

02

investigaciónPUB

Realicemos investigación consciente:
doctora Beatriz Vanda
Las ciencias de la complejidad:
“Complejo no quiere decir complicado”

04

15

actividadesPUB

Hubo feria en Universum; un momento
de reflexión para las ciencias y humanidades

05

conferencia magistralPUB

¿Qué problemas bioéticos
implica la reproducción humana?

08

actividadesUNAM

¡Feliz cumpleaños, REPSA!

10

10 en Humanidades: ciencias sociales
para la comunidad

13

PUBLICACIONES

La bioética como una herramienta de diálogo
congruente: *Marea verde y el derecho al aborto*

12



La ponente enfatizó la importancia de la enseñanza de bioética desde el pregrado.

Realicemos investigación consciente: doctora Beatriz Vanda

Por Alexa Basurto

La doctora Beatriz Vanda Cantón, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dictó la sesión mensual del grupo de investigación Comités internos para el cuidado y uso de animales de laboratorio. Al hablar sobre las “Consideraciones bioéticas relacionadas con los animales en investigación científica, docencia e industria”, señaló la importancia de realizar juicios éticos antes de comenzar cualquier investigación, ya que es necesario analizar su objetivo (la intención y para qué se realiza); cómo se va a realizar (medios y métodos que se emplearán); los atenuantes y agravantes éticos y, finalmente, la evaluación, las consecuencias y efectos intencionales e imprevisibles de los procedimientos por realizar.

Mencionó que es relevante considerar que los animales utilizados en la experimentación, en la docencia y en la industria, son seres vivos, sintientes y conscientes: **“(...) La sintiencia implica no sólo capacidad de sentir dolor, placer y de percibir el mundo, sino que los seres vivos son conscientes de su alrededor; son capaces de autopercebirse, diferenciando si se sienten bien o mal, si algo les duele o les da miedo o les gusta (...)”**. Por lo tanto, presentan emociones y estados afectivos como el sufrimiento, la ansiedad, el miedo, la depresión y la decepción cuando son aislados o sometidos a

situaciones adversas —invasivas o restrictivas—, en el transcurso de los experimentos.

En cuanto al uso de animales en prácticas docentes, argumentó que la primera opción es el uso de alternativas que los reemplacen, y remarcó que en aquellos manejos invasivos no existe justificación para utilizar animales (salvo en las prácticas quirúrgicas, que deberían realizarse sólo a nivel posgrado, siempre que se asegure la anestesia profunda de los individuos). Aseguró que los estudiantes tienden a adquirir afinidad por los métodos de aprendizaje, por lo que su educación y la actualización de los docentes es fundamental para evitar las malas prácticas.

Respecto a las consideraciones para la investigación, refutó el término **“material biológico”**, pues considera que devalúa la vida, y que deben ser llamados **“animales o sujetos en investigación”**. Recordó que éstos son un grupo vulnerable al que no se le pide su consentimiento; no pueden expresar su renuencia a participar, protestar o pedir ayuda, y finalmente, aunque el procedimiento y los resultados sean exitosos, en la mayoría de las ocasiones pierden la vida, por lo cual es necesario crear leyes y fortalecer las normas que regulan las investigaciones y la docencia que usan animales. 🌿

Hubo feria en Universum; un momento de reflexión para las ciencias y humanidades

Por Miguel Cesati



Llegó a Universum la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades de la UNAM, un encuentro de divulgación científica y humanista para toda la familia. El Programa Universitario de Bioética (PUB) participó con un stand e impartió tres conferencias dirigidas a la comunidad universitaria y al público general.

Entre la moda y el consumo responsable

En su presentación “¡De la moda... lo que menos contamina!”, la maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, secretaria técnica del PUB, explicó que el *fast fashion* es **“un término contemporáneo que ha modificado la moda, la producción de prendas y su distribución masiva de manera muy rápida, con precios muy accesibles y colecciones continuas que fomentan la compra recurrente de éstas”**.

Añadió que este fenómeno tiene consecuencias sociales, ambientales y éticas que dañan al individuo

y a la sociedad, tales como la explotación laboral, la falta de derechos para los trabajadores de las maquiladoras, el ecodidio en los terrenos sembrados de materia prima, la liberación de microplásticos y la contaminación indiscriminada del agua.

Concluyó que es importante considerar el uso de las siete erres: reducir, reusar, reutilizar, reparar, revender, rentar y reciclar, así como fomentar la manufactura de productos con materiales reciclables; el uso efectivo de recursos y energía sustentables; la adquisición de ropa de segunda mano; así como asegurar salarios y condiciones dignas para los trabajadores; investigar la calidad de las marcas y comprar productos con un tiempo de vida útil prolongado.

Fauna silvestre en cautiverio

El doctor Itzcóatl Maldonado Reséndiz, secretario académico del PUB, dictó la charla “Implicaciones



bioéticas del cuidado de la fauna silvestre en cautiverio” y explicó la relación que los seres humanos han establecido con los animales a quienes ha decidido confinar y alejar de su hábitat natural.

Explicó que al hablar de fauna silvestre en cautiverio se piensa en los zoológicos como el único lugar en el cual existen estos animales, sin embargo, esto no es así porque también pueden ser las iguanas, tortugas, loros u otros animales que se tienen, muchas veces, en condiciones no aptas, dentro de los hogares como animales de compañía.

Recordó que en el pasado se consideró a los animales no humanos como máquinas irracionales que sólo sobreviven por sus fluidos, que no piensan y que no poseen alma, ideas que han provocado un trato desfavorable para ellos. Por lo tanto, invitó a los asistentes a erradicar este razonamiento, ya que genera discriminación **“[...] el especismo es tan reprochable como el sexismo o como el racismo, porque están fundamentados en características que no son importantes para hacer esta distinción”**.

Esta reflexión, dijo, debe mejorar la forma en la que el ser humano percibe a los otros seres sintientes para tratarlos con empatía y cuidar sus necesidades, sus sensaciones y, sobre todo, procurar su bienestar e integridad. Por tanto, concluyó, es necesario comprender la responsabilidad que sig-

nifica tener fauna silvestre en cautiverio, lo cual tiene implicaciones bioéticas, legales, económicas y sociales: **“hay que eliminar la crueldad, por acción y por omisión [...] es parte de la responsabilidad que tenemos”**.

Nuestra dieta y el impacto ambiental

Para finalizar, la doctora Carol Hernández expuso “El impacto ambiental de nuestras dietas”, en la que abordó la relación entre el calentamiento global y nuestros sistemas agroalimentarios, y enfatizó sobre los impactos adversos de la crisis climática en generaciones presentes y futuras. De acuerdo con datos del Panel Intergubernamental de Cambio Climático, la agricultura y ganadería aportan aproximadamente una cuarta parte de todos los gases de efecto invernadero (GEI) que anualmente se emiten a la atmósfera, a los que se suman las emisiones de las cadenas de distribución, almacenamiento y consumo de nuestros alimentos. Entre otros impactos ambientales, la agricultura y la ganadería son responsables de casi 90 % de la deforestación a nivel global y usan alrededor de 70 % del agua dulce del planeta. Algunas medidas que ayudarían a mitigar el impacto ambiental de nuestros sistemas agroalimentarios son los siguientes: disminuir considerablemente nuestro consumo de productos de origen animal; expandir la producción agrícola orgánica; reducir el desperdicio de alimentos; y usar energías renovables en cada una de las áreas de nuestros sistemas agroalimentarios. 🌱





El PUB colocó un stand e impartió tres conferencias dirigidas a la comunidad universitaria y al público en general.



Los asistentes concursaron en nuestras dinámicas y recibieron obsequios.



Nuevos grupos de investigación

Seminario del grupo
Bioética, no dualidad y ciencias de la complejidad

Seminario del grupo
Género, bioética y justicia reproductiva

Seminario del grupo
Raíces evolutivas de la moralidad

Seminario del grupo
Comités internos para el cuidado y uso de animales de laboratorio

www.bioetica.unam.mx

¿Qué problemas bioéticos implica la reproducción humana?

Por Lilián Ortega y Rocío Muciño

El doctor Jorge Alberto Álvarez Díaz, Profesor Titular “C” de Tiempo Completo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, presentó en las instalaciones del PUB la conferencia magistral “Tendencias actuales en problemas bioéticos en torno a la reproducción humana”.

Explicó que los problemas éticos de la reproducción humana no asistida implican modificar la reproducción (eugenesia), evitar la reproducción (educación sexual, métodos anticonceptivos y control de la natalidad), e interrumpir el proceso reproductivo (aborto, interrupción voluntaria del embarazo y objeción de conciencia). En atención clínica, la reproducción humana asistida (RHA) suele considerar que programar un coito o utilizar fármacos (como el clomifeno) no son asistencia; la que se considera como “asistida” es de baja complejidad (inseminación intrauterina con espermatozoides de pareja o de donante), y de alta complejidad mediante la manipulación de gametos (fertilización *in vitro*) y la micromanipulación de gametos (inyección intracitoplasmática).

Añadió que las problemáticas asociadas a la reproducción humana abarcan tres niveles bioéticos: “microbioética, mesobioética y macrobioética”. Señaló que la microbioética aborda la bioética clínica relacionada con las decisiones individuales que se toman sobre el cuerpo humano; la mesobioética es la bioética enfocada en las estructuras sociales e institucionales, como las políticas de salud; y la macrobioética trata temas y eventos de relevancia mundial.

En el contexto de la RHA explicó que **“más de 40 000 personas han nacido en México por alguna de estas técnicas, y no es un tema menor a nivel micro ni a nivel meso ni a nivel macro [...]”**.

Señaló que los problemas de la RHA se relacionan con la clínica (profesionales, usuarios y terceras partes) y con el consentimiento informado como un elemento muy importante, debido a que se ejerce la ética de la elección, la capacidad ética frente a la capacidad legal y las éticas profesionales de los proveedores de servicios de repro-

ducción asistida, los cuales, en su mayoría son hospitales privados, algunos de los cuales se integran a la Red Latinoamericana de Reproducción Asistida.

Explicó que el proceso de fecundación implica la estimulación de desarrollo folicular múltiple, la monotorización del desarrollo folicular, la punción folicular y aspiración de los ovocitos con la posterior inseminación de los ovocitos. Durante estos pasos, algunos de los problemas que se presentan son la selección de sexo, la donación de gametos o células embrionarias, la reproducción *post mortem*, la transferencia mitocondrial y la discusión sobre el estatus de los embriones en diferentes escenarios (científicos, filosóficos, jurídicos, teológicos, entre otros).

Abordó también la importancia de regular la práctica médica, entre ellas, la transferencia embrionaria que en el pasado se hacía mediante la transferencia de dos o tres óvulos, para posteriormente quedar en uno solo, y lo mismo sucedió para la transferencia de embriones en fresco, que ahora se realiza mayormente mediante criopreservados.



Los doctores Itzcóatl Maldonado y Jorge Álvarez.

La definición de infertilidad, de acuerdo con la International Committee Monitoring Assisted Reproductive Technologies, señala que es **“una enfermedad caracterizada por la imposibilidad de establecer un embarazo clínico después de 12 meses de relaciones sexuales regulares y sin protección o debido a un deterioro de la capacidad de reproducción de una persona, ya sea como individuo o con su pareja [...]”**.

Señaló que hay varios problemas que se presentarán en el futuro respecto de la criopreservación embrionaria, entre ellos la disposición y destino de los embriones supernumerarios que podrían tener fines clínicos, de investigación o docencia.

Además, expuso la importancia de abordar cuestiones relacionadas con la diversidad de estructuras familiares que repercuten en las políticas públicas y en las prácticas médicas, como el “turismo médico reproductivo”.

Hizo notar que los cuestionamientos éticos vinculados a la reproducción asistida influyen las perspectivas médicas, sociales, culturales y económicas, tanto en la toma de decisiones, como en la comprensión y la ejecución de procedimientos. 🌿

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE BIOÉTICA 2024-2

“PROBLEMAS BIOÉTICOS CONTEMPORÁNEOS V”

Del 30 de enero al 30 de abril de 2024

COORDINA: Dra. Carol Hernández Rodríguez

Programa Universitario de Bioética, UNAM



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



¡Feliz cumpleaños, REPSA!

Por Alexa Basurto

Con el propósito de dar a conocer las instalaciones y el trabajo realizado por investigadores, así como para generar un espacio de diálogo y contacto con el ecosistema, se llevó a cabo un “Día de Puertas Abiertas” por los 40 años de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA). Se habló sobre la existencia de, al menos, mil quinientas especies de plantas y animales que conviven diariamente dentro de la REPSA; además, se compartieron las acciones que han permitido a la UNAM resguardar y seguir manteniendo dicho espacio.



El Programa Universitario de Bioética (PUB) estuvo presente en dicho aniversario con un stand ubicado en la entrada del Espacio Escultórico del Centro Cultural Universitario, donde mediante infografías y folletos se difundió información diversa sobre el ecocidio, definido como aquellos actos ilícitos o arbitrarios que causan daños graves y duraderos al medio ambiente. De igual forma, se realizaron actividades dinámicas que ofrecieron pulseras, vasos reutilizables y bolsas ecológicas del Programa como obsequios para los participantes.

Para la doctora Carol Hernández Rodríguez, investigadora del PUB, este espacio de difusión es muy

importante porque **“la REPSA es patrimonio ecológico y todos los miembros de la comunidad universitaria tenemos que asumir la responsabilidad de su conservación. Su aniversario refleja el trabajo acumulado de muchas personas que han trabajado incansablemente para lograr que la UNAM asuma el papel protagónico que le corresponde en la conservación de la biodiversidad y la mitigación de la crisis ambiental. Este día fue una experiencia maravillosa a través de la cual, además de explorar el espacio escultórico y su entorno natural, pudimos aprender de nuestras colegas sobre la herencia volcánica que forma parte vital del patrimonio universitario”.**





El establecimiento del campus, en 1946, permitió el resguardo de este ecosistema, y en 1983, la UNAM formalizó su protección con la creación de la REPSA.

cu, el campus principal de la UNAM, cuenta con 30 % de su territorio ocupado por el ecosistema nativo del Pedregal, producto del derrame de lava del volcán Xitle, formado hace más de 1 600 años.



40 ANIVERSARIO

DE LA RESERVA ECOLÓGICA DEL PEDEGRAL DE SAN ANGELES

PROYECTO PAPIME PE401723

Se trata de una reserva natural urbana que pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), creada el 3 de octubre de 1983.



Objetivo principal: Conservar y proteger las 237 hectáreas del ecosistema dentro del campus universitario, así como preservar la vida silvestre y los diversos organismos que lo habitan.

Se pueden encontrar cerca de 300 especies de plantas nativas, más de 800 especies de artrópodos (arácnidos, insectos y crustáceos) y 30 especies de mamíferos, entre otros vertebrados.



La REPSA abarca la tercera parte del campus universitario y representa el patrimonio natural de la UNAM y por consiguiente de la sociedad mexicana. Proteger el entorno natural de Ciudad Universitaria es responsabilidad de todos.

ECOCIDIO

DEFINICIÓN

Es la destrucción, el daño o la pérdida masiva de ecosistemas y de sus habitantes, causados por la actividad humana. Se ha reconocido como posible delito internacional pero únicamente en situaciones de conflicto armado.

El concepto se remonta a la guerra de Vietnam, cuando el uso del agente naranja provocó la destrucción de grandes extensiones de bosque y la muerte de cientos de miles de animales y seres humanos. Hoy, medio siglo después, existen restos del herbicida en suelos vietnamitas, provocando que el agua y los cultivos tengan toxicidad.

A raíz de la insuficiencia de normas jurídicas que aboguen por proteger la naturaleza y sus medioambientes, en 2021 la Fundación Stop Ecocidio elaboró una definición práctica y eficaz del término ecocidio. Esto se hizo con el fin de que la Corte Penal Internacional asumiera el ecocidio como el quinto crimen internacional, seguido de:

Crimen de genocidio

Crímenes de lesa humanidad

Crímenes de guerra

Crimen de agresión

infoPUB



La bioética como una herramienta de diálogo congruente: *Marea verde y el derecho al aborto*

Por Miguel Cesati

Durante “Voces PUBLICADAS” se presentó el libro *Marea verde y el derecho al aborto*, que aborda el estado actual del derecho al aborto, su importancia en el ámbito de la salud, en un contexto legislativo y como lucha social por el derecho universal de las mujeres y personas gestantes. El evento contó con la participación de sus autoras, María Fernanda Téllez Girón García, maestrante en Género y Derecho, y Tania González Kazén, tesista de la Facultad de Derecho quien se desempeña en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Téllez Girón García señaló que el “[...] **el aborto no debe de estar en una norma penal, sino que más bien se debe procurar a través del derecho a la salud, la bioética y otras libertades para las mujeres y las personas gestantes**”. Su criminalización en México, añadió, se remonta al primer Código Penal donde se comenzó a considerar como delito, debido a que se construyó desde una visión androcentrista del sistema patriarcal, visión que perdura hasta nuestra época, “[...] **como consecuencia, abortar en México es una de las cinco causas de muerte materna**”.

Por su parte, González Kazén compartió el estado actual del aborto en materia legislativa y las recientes decisiones de la SCJN. Mencionó que los diferentes modelos de legalización son: de indicaciones; de prohibición absoluta; de libertad a petición y de plazos; “[...] **en México existe un modelo mixto, [...] está reconocido como un delito en algunos códigos penales, también opera el modelo de indicadores y a petición de la mujer o persona gestante antes de las 12 semanas de gestación a través de los cuales se puede acceder al aborto sin la aplicación de la ley penal**”. Sobre

la regulación del aborto en las entidades federativas mencionó que: “[...] **la meta es que todos los códigos penales de México eliminen el aborto para que todas las mujeres y personas gestantes puedan acceder a este derecho y no tengan que estar acudiendo a estados donde no se les criminalice**”.

Al concluir, coincidieron en la importancia de la bioética como una herramienta creadora de diálogo congruente, respetuoso e igualitario que fortalezca los esfuerzos por alcanzar este derecho por el que mujeres y personas gestantes han luchado. 🌿



La maestra Rocío Muciño, secretaria técnica del PUB y las autoras María Fernanda Téllez Girón y Tania González.

10 en Humanidades: ciencias sociales para la comunidad

Por Eduardo Urbano

La exposición “10 en Humanidades” reunió una serie de actividades que englobaron los beneficios que la investigación en ciencias sociales y humanidades ofrece a la comunidad universitaria y su contribución a las relaciones humanas, a la identidad y al sentido de pertenencia. En ese marco, el Programa Universitario de Bioética (PUB) participó con dos pláticas.

La ética del dolor: reflexiones

La maestra Fernanda de Blas López, secretaria auxiliar del PUB, dictó la plática interactiva “La ética del dolor: reflexiones sobre la atención médica”, en la cual abordó temas como el dolor agudo y crónico, así como el sufrimiento que afectan la vida cotidiana de las personas, y sus implicaciones éticas en la práctica de los profesionales de la salud.

De acuerdo con la especialista, existen diferentes tipos de dolores, pero el crónico —muchas veces resultado de una o varias enfermedades crónicas— tiene mayores implicaciones bioéticas. Explicó que este tipo de dolor no sólo influye en los aspectos físicos de la persona afectada; además, impacta en los ámbitos emocional, psicológico e incluso espiritual, **“en una nueva forma de vida”**. Y estos son los factores que el profesional de la salud debe tomar en cuenta al momento de tomar decisiones médicas.

Para finalizar, la maestra De Blas López recalcó la importancia que tiene la subjetividad con la que los pacientes expresan el grado de dolor, e hizo un llamado a no minimizar el malestar de estos pacientes. Resaltó la importancia de un abordaje interdisciplinario por parte del personal de salud y no sólo apearse a la terapia médica tradicional.



¿Quién decide por los animales de compañía?

En su oportunidad, el maestro Itzcóatl Maldonado Reséndiz, secretario académico del PUB, expuso: “Yo decido por mí, ¿quién decide por los animales de compañía?”, exposición enfocada en las implicaciones éticas sobre la tutela de los animales de compañía.

Durante su presentación realizó una breve reseña sobre la **“superioridad del ser humano frente a otros animales”** y el uso de los animales como satisfactores de las necesidades vitales y no vitales del ser humano. Recalcó que el paciente tiene derecho a tomar sus propias decisiones, pero en la medicina veterinaria, este concepto es muy difícil de aplicar debido a un problema de comu-

nicación, puesto que los animales difícilmente pueden tomar una decisión autónoma, por lo que estos pacientes dependen de las decisiones de un tercero.

Para concluir, recordó que, en el caso de los humanos, cuando una persona no puede tomar decisiones existen tres criterios: juicio sustitutivo (sobre las decisiones que hubiéramos tomados autónomamente), autonomía y el mejor interés para el paciente (maximizar el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida del paciente). En el caso de los animales de compañía, dijo, los últimos dos criterios no se pueden ejercer plenamente, por lo que la atención de estos pacientes debe ser mediante una decisión armónica entre el médico veterinario, el paciente y el tutor responsable. 🌿

Las direcciones generales de Divulgación de las Humanidades y de la Ciencia de la UNAM unieron esfuerzos para presentar en Universum la exposición temporal “10 en Humanidades”.



¡Día de Muertos 2023!



Dedicamos nuestra ofrenda a importantes bioeticistas: Rubén Lisker Yourkowitzky, Manuel Velasco-Suárez, André E. Hellegers, Daniel Callahan, Ruy Pérez Tamayo, Guillermo Soberón Acevedo, Hugo Tristram Engelhardt Jr., Ricardo Tapia Ibarguengoytia y Van Rensselaer Potter.

Las ciencias de la complejidad: “Complejo no quiere decir complicado”

Por Alin Reyes

En el Programa Universitario de Bioética (PUB) se llevó a cabo una sesión más del seminario “No dualidad y ciencias de la complejidad y bioética”, dictada por la doctora Carmen Valle Lira, académica de la Facultad de Ciencias.

Durante la ponencia aludió a diversos acontecimientos históricos, como las revoluciones científicas, para después continuar con los orígenes de **“las ciencias de la complejidad”** las cuales surgieron en los años ochenta. Mencionó que: **“Se necesita un poco de caos y un poco de orden para mantener el equilibrio en los seres vivos que somos sistemas complejos”**.

Explicó que las ciencias de la complejidad estudian los procesos de organización de la materia en múltiples escalas, por lo que es importante y necesario comprender que **“lo complejo no quiere decir complicado, sino interrelacionado”**, y que un sistema complejo se integra con elementos diferentes entre sí, que se relacionan de formas distintas y con sistemas de retroalimentación, diferente al modelo mecanicista de un reloj mecánico.

Un sistema complejo está compuesto por una gran cantidad de elementos conectados o entrelazados entre sí al mismo tiempo, como sucede con la sociedad, donde los seres humanos interactúan entre sí, se unen a otros y no actúan desde el individualismo, sino a través de la interacción de sus componentes. **“Las ciencias de la complejidad tienen diversas características, tienen que ser interdisciplinarias, pues deben analizar sistemas que son, hasta cierto punto, indeterminados, no lineales, y que se adaptan ante el cambio mediante procesos de autorganización, emergencia e inteligencia distribuida”**.

También expuso la relación que existe entre la bioética y los sistemas complejos: **“Si unimos las ciencias de la vida con la ética se cambiaría el método de multidisciplinario a interdisciplinario”**; por tanto, se deben olvidar los monismos (biologismo, cientificismo, vitalismo y universalismo), ya que no existe una solución óptima que satisfaga a todas las partes y en todo momento y contexto.

La expositora concluyó: **“La incertidumbre y la subjetividad ya no deben verse negativamente como la pérdida del orden absoluto del mecanicismo, sino positivamente, como factores de creatividad, adaptación y evolución”**. 🌱



Seminario del grupo
**Bioética, no dualidad y
ciencias de la complejidad**



EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
INVITA A

CURSOS AUTOGESTIVOS PUB



CURSOS GRATUITOS

DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL
DISPONIBLE PARA CUALQUIER
DISPOSITIVO

AL FINALIZAR EL CURSO PODRÁS
OBTENER UNA CONSTANCIA CON
VALOR CURRICULAR

SÉ PARTE DE LA COMUNIDAD **BIOÉTICA UNAM**